



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000823-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a repercusión en la provincia de Ávila de la eliminación de las primas a las energías renovables.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000823, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a repercusión en la provincia de Ávila de la eliminación de las primas a las energías renovables. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La eliminación de primas a las energías renovables está teniendo consecuencias nefastas para la provincia de Ávila, donde el futuro de algunas industrias relacionadas con este sector es más que incierto. Es el caso de las plantas de biomasa de Mombeltrán y Santa María del Tiétar donde estos proyectos no van a materializarse. La inversión prevista de 25 millones de euros, que crearía más de 200 empleos directos y otros 250 durante su construcción, se ha esfumado y con ella las ilusiones de muchos abulenses que habían depositado sus esperanzas de encontrar trabajo en estas dos industrias.



PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León respecto del futuro de estas industrias y qué valoración hace de las pérdidas que ha supuesto, en la provincia de Ávila, la eliminación de las primas a las energías renovables?

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,

Fernando María Rodero García y

Ana María Muñoz de la Peña González